

Bienvenidos a la facultad de ciencias políticas y sociología de la universidad complutense de Madrid

curso 2020 - 2021

protocolo de acceso y movilidad en la facultad

- el uso de **mascarilla** es obligatorio en el interior de la facultad para profesores, estudiantes y personal administrativo, también siempre en clase (solo se puede quitar en los despachos)
- existe **gel hidroalcohólico** en la entrada y salida del centro y de las aulas: los profesores y estudiantes utilizarán gel al menos al acceder y al abandonarlas
- hay **contenedores** adecuados para depositar las mascarillas y otros materiales desechables (pañuelos, guantes) en el acceso del edificio y la puerta de cada aula.
- debe hacerse uso diferenciado de las **puertas de entrada y salida** en los accesos al edificio, debidamente señalizados, así como el uso individual de los **ascensores**
- deben evitarse las **aglomeraciones** en las entradas y salidas de la facultad
- debe limitarse la **movilidad por los pasillos y baños**, accediendo a los más cercanos
- la **entrada a las aulas** se producirá de manera escalonada según el horario publicado en la web; cada estudiante deberá registrarse en la dirección del **código QR** dispuesto en la puerta de cada aula
- se ruega encarecidamente ocupar siempre que se pueda el **mismo pupitre y no compartir material**, papel, bolígrafos, ordenadores, etc.

protocolo de actuación en caso de síntomas de contagio

- en caso de sospecha de contagio **dentro de la facultad** se debe avisar al **coordinador covid Juan Andrés Díaz Guerra** telf.: 616506497 y email coordinadorcovid@ucm.es
- la persona con síntomas deberá esperar en el **“aula covid” (pasillo 16)** y se colocará una mascarilla quirúrgica que le facilite el centro, desechando la que llevara puesta; la persona que le acompañe también debe colocarse una mascarilla quirúrgica o FFP2
- en el caso de que la persona afectada sea **personal de la UCM (PAS o PDI)**, se llamará al **servicio de medicina del trabajo** del campus de Somosaguas (Facultad de CC. Económicas, aulario pl. baja telf.: 91 394 2391 smedicosomosaguas@ucm.es) para notificar el caso, actuando según sus instrucciones
- en el caso de que la persona afectada sea **un/a estudiante**, se llamará a su **centro de atención primaria** para notificar el caso, actuando según sus instrucciones
- en ambos casos se recogerá la **trazabilidad** del caso sospechoso en la facultad
- en aquellos casos en los que la persona presente dificultad respiratoria, dolor torácico o **síntomas graves se llamará al 112**
- en todos los casos, se le indicará que debe **abandonar el centro** lo antes posible, acompañado de un familiar o compañero/a en el caso de que no pueda valerse por sí mismo

espacios interiores y exteriores

- no se podrá permanecer más tiempo del necesario para la deambulación en los **pasillos**
- las **cafeterías** de personal y **estudiantes** están abiertas desde el **1 de octubre**
- los **locales de las asociaciones** permanecerán cerrados hasta nuevo aviso; para cualquier actividad de las asociaciones estas deberán contactar antes con el Vicedecano de Estudiantes
- las **salas de ordenadores** permanecerán cerradas hasta nuevo aviso
- en el **exterior de la facultad** no serán posibles las aglomeraciones -los grupos no podrán superar las seis personas- ni tampoco cualquier tipo de actividad no autorizada previamente por el decanato de acuerdo con los coordinadores covid de la facultad y del campus
- para llegar al campus **los autobuses A y H, así como el metro ligero** (línea 2) mantendrán su frecuencia, pero debes tener en cuenta que su aforo de uso será más reducido; aquí podéis conseguir la autorización de movilidad en caso de confinamiento:

<https://www.ucm.es/informacion/instrucciones-para-justificar-ser-estudiante-ucm>

- más información en la página web: <https://politicasysociologia.ucm.es/file/informacion-para-los-estudiantes-curso-2020-2021>

situaciones relacionadas con el covid-19 que impidan la asistencia presencial a clase

casos justificados de manera documental

- se enviarán los informes o certificados médicos al **coordinador covid de la facultad** (coordinadorcovid@ucm.es) quien, de acuerdo con los servicios médicos del campus, decidirá en un plazo máximo de 48 horas sobre cada caso particular, informando a los profesores del alumno/a si este debe pasar a una docencia completamente virtual

casos no justificados documentalmente

- pueden **no justificarse hasta 5 ausencias** a las clases presenciales en el turno correspondiente; en caso de que alguna se produzca en una práctica obligatoria para la evaluación, el profesor deberá sustituirla por un trabajo realizado de manera no presencial, informando con tiempo al alumno de las instrucciones y fecha de entrega, o retrasar la práctica a otro día lectivo presencial

en el caso de **impedimentos graves por otras causas familiares o económicas**, se prevé la posibilidad de presentar una declaración responsable y justificada; también es posible dirigirse al buzón de la Casa del Estudiante: www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm

la docencia semipresencial

- las clases se desarrollarán en su **horario habitual**: una parte de los estudiantes acudirá al aula y el resto seguirá la clase a través de la videoconferencia (*streaming*); ver <https://politicasysociologia.ucm.es/covid-19>
- de cada dos horas de clase previstas en la planificación docente se impartirá **1.30 minutos** de clase efectiva con objeto de permitir el acceso escalonado a las aulas
- los **turnos de presencialidad y no presencialidad** se harán por semanas alternas de acuerdo con los números finales del DNI u otro documento de identidad (ver ficha siguiente)
- la enseñanza en los **másteres** será totalmente presencial, en la medida en que las circunstancias lo permitan, pero las clases también se retransmitirán en directo desde el aula y podrán seguirla virtualmente los estudiantes matriculados con dificultades por motivos sanitarios
- las **clases no se pueden grabar**: con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual y de imagen de los profesores, tanto las clases en *streaming* como todo el material que se proporcione en línea serán de uso exclusivo para la docencia de la asignatura y los estudiantes no podrán utilizarlo ni divulgarlo en ningún otro contexto
- la grabación y el visionado remoto de las clases o pruebas de evaluación **sin el consentimiento de los alumnos/as** se encuentran legitimados en los términos exigidos por el artículo 6.1.e) RGPD y reconocidos por la Agencia Española de Protección de Datos con carácter general en su Informe 63/2019

turnos de clase presencial y no presencial del primer cuatrimestre del curso 2020-2021

AVISO comienzo de
las clase en todos
los cursos: **lunes 5
de octubre**

- Los estudiantes cuyo número de identificación (DNI en el caso de los españoles, NIE en el de los extranjeros residentes y pasaporte en el de los extranjeros no residentes) termine en 1,2,3,4,5 tendrán clases presenciales las siguientes semanas:

Primer curso	Resto de cursos
	28 sep-2 oct
12 oct-16 oct	12 oct-16 oct
26 oct-31 oct	26 oct-31 oct
9 nov-13 nov	9 nov-13 nov
23 nov-27 nov	23 nov-27 nov
7 dic-11 dic	7 dic-11 dic
21 dic, 22 dic y 8 ene	21 dic, 22 dic y 8 ene
18 ene-22 ene	18 ene-22 ene

- Los estudiantes cuyo número de identificación (DNI en el caso de los españoles, NIE en el de los extranjeros residentes y pasaporte en el de los extranjeros no residentes) termine en 6,7,8,9,0 tendrán clases presenciales las siguientes semanas:

Todos los cursos incluido primer curso
5 oct-9 oct
19 oct-23 oct
2 nov-6 nov
16 nov-20 nov
30 nov-4 dic
14 dic-18 dic
11 ene-15 ene

para preparar la docencia semipresencial

- para el seguimiento del curso es necesario que tengas a disposición un **ordenador y conexión wi-fi** (en caso de no tener uno u otro puedes dirigirte a www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm)
- las **fichas docentes** de cada asignatura han sido adaptadas a la nueva situación y tus profesores deben subirlas al campus virtual, aunque también están disponibles en la web de cada titulación
- en ellas deben constar, además de los contenidos, la **metodología docente y los medios de evaluación continua con sus porcentajes**, así como los horarios y medios previstos para las **tutorías**
- las fichas marcan los criterios docentes y de evaluación para la totalidad del curso y son la referencia normativa para las revisiones y posibles **reclamaciones**
- puedes consultar los **programas** de las asignaturas en <https://biblioteca.ucm.es/cps/programas-docentes>
- la docencia semipresencial, junto a las clases, se completará con otro tipo de **trabajos y actividades no presenciales**; tus profesores te darán instrucciones claras sobre su realización y plazos de entrega

atención al estudiante y representación estudiantil

- **se suprimen las tutorías presenciales:** los profesores deberán informar del horario y horas semanales dedicadas a tutorías y atención a los estudiantes, de las cuales al menos la mitad debe estar disponible mediante videoconferencia en *Collaborate* o *Google Meet* anunciada previamente en el campus virtual.
- para complementar el resto de horas no atendidas mediante videoconferencia, el profesor podrá recurrir al **correo electrónico** y/o la creación de un **foro en el campus virtual** de sus asignaturas
- la **coordinación del campus virtual** se proporcionará ayuda a los estudiantes que lo soliciten y se organizarán cursos específicos de formación, por ejemplo la biblioteca de la facultad sobre el acceso y manejo de fuentes bibliográficas y bases de datos online
- en caso de incidencias con la docencia, así como para cualquier otro problema, podéis presentar una queja en el **buzón de calidad de nuestra página web:** <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr/>
- durante la semana del **12 y 19 de octubre** se llevará a cabo el **proceso electoral para los representantes de estudiantes** a través del campus virtual, con el objetivo prioritario de que cada grupo cuente con un/a delegado/a. Este formará parte de la Delegación de Estudiantes que, a su vez, elegirá sus propios cargos
- el desempeño de una delegación y de cualquier otro cargo de representación estudiantil tendrá un reconocimiento de **1 crédito de participación** (20 horas), pudiendo ser acumulables hasta 6 créditos

las prácticas externas

- para las prácticas externas del curso 2020/2021 se han previsto **tres supuestos**:
 - 1) **prácticas presenciales**: siempre que sea posible por las condiciones sanitarias, la entidad que lo desee y lo acuerde con el/la estudiante, las prácticas podrán ser presenciales
 - 2) **prácticas semipresenciales**: alternando horas presenciales con horas virtuales cuya distribución deberá especificarse en el anexo de prácticas
 - 3) **prácticas virtuales**: cuando no sea posible garantizar las condiciones de seguridad para el desempeño de las prácticas presenciales o la entidad considere más oportuno por su organización interna desempeñarlas de forma virtual, o la/el estudiante tenga algún motivo debidamente justificado que le impida la presencialidad
- la gestión de prácticas externas seguirá siendo la misma que hasta ahora, en colaboración con los **responsables de prácticas** de cada titulación
- ver **normativa y atención** en nuestra web: <https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>

normas de uso de la biblioteca

Servicios presenciales restablecidos (horario desde el 28 de septiembre de 9.30 a 19.30 horas)

- Préstamos de libros impresos previa reserva de los mismos para usuario con carné vigente
- Una vez que hayas recibido el aviso de recogida de reserva puedes retirarlo en la biblioteca

Devoluciones de libros

- Puedes devolver todos los ejemplares de la UCM, aunque sean de distintas bibliotecas o tengan distintos plazos de préstamo depositándolos en el buzón situado en la entrada de la biblioteca
- Los libros devueltos deben pasar por un periodo de cuarentena de tres días: aparecerán prestados a tu nombre hasta que finalice este periodo y te avisaremos cuando sean devuelto en nuestro sistema

Consulta en sala

- Acceso solo a usuarios complutenses presentando el carné de biblioteca, aplicación móvil o tarjeta (TUI)
- Los puestos ofertados son exclusivamente para el estudio en sala: no podrás acceder a las estanterías de libre acceso ni a los ordenadores de consulta de las salas
- La asignación de puestos, convenientemente señalizados y numerados, la realizará el bibliotecario en el mostrador: no podrás sentarte en un puesto que no se te haya asignado previamente
- Cuando dejes el puesto de lectura debes indicarlo en el mostrador para que el personal de limpieza pueda proceder a su desinfección

No estarán disponibles las salas de trabajo en grupo ni el servicio de préstamo de ordenadores portátiles